

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. W. W. W.

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 772

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 12 de Julio de 1889

AÑO IV

### LA CUESTION DEL DIA

Discuten los ministeriales la conveniencia de un Ministerio intermedio. El hecho de discutirlo revela que el Gobierno está en la agonía. Será rápida, será lenta; mas en la agonía está, y le han traído á tan miserable estado sus torpezas de antaño y ogaño, el olvido en que ha tenido las reclamaciones de las clases agrícolas á la división del partido liberal. Pero, los que quieren un Ministerio intermedio, ¿á qué aspiran? Los que no lo quieren, ¿entienden que puede subsistir el actual?

Los primeros aspiran á la pacificación de los ánimos, á prolongar la existencia de la colectividad dominante algún tiempo. No se trata, pues, de favorecer al país, sino de favorecerse, ó si se cree más discreto decirlo de otro modo, á favorecer los intereses del mismo partido. No es una solución definitiva, es un aplazamiento. Supongamos que el aplazamiento es estéril. ¿Qué se habrá ganado? Supongamos que la pacificación no llega. ¿Qué se habrá obtenido? El intentar, se dice, es una obra patriótica. Pues hágase la obra; nosotros no nos oponemos. Quien se opondrá será el Sr. Sagasta. Porque todos los Ministerios intermedios, si son de corta duración, no resuelven, aun cuando pacifiquen los ánimos, cuestión alguna de fondo; si son de larga existencia, dañan á las grandes autoridades de los partidos. La pacificación se ha de fundar en la coincidencia ó acuerdo de conductas económicas. Bien claro se vió en la sesión del Congreso celebrada el lunes que el acuerdo está lejano. Más que disidentes, más que discrepantes, más que adversarios, los señores Gonzalez y Gamazo se acometen como enemigos. Por este lado, la coincidencia no vendrá, y si no viene por este lado, por ninguno. El Ministerio intermedio correría el peligro, por tanto, de ser combatido por unos y por otros, ó por no dar gusto á ninguno de los dos bandos de la mayoría.

¿Y si llega la paz? ¿Y si llega la conciliación? Un jefe de Gobierno que ha menester de un Ministerio intermedio para eso, tiene perdida toda su autoridad. Si él no puede pacificar, y pacifican otros, ¿de qué sirve? ¿Qué prestigio tiene? El prestigio se trasfiere al que pacifica, y entonces la jefatura está en riesgo de quebranto ó pérdida. Pero, supongamos como hemos dicho, que la paz llega. ¿Sobre qué? Entre subir algo los aranceles, y no subirlos, cabe una transacción: subirlos tan poco, que no se conozca el beneficio. Entre plantear ó no plantear el impuesto sobre la renta, ya no cabe transacción alguna. V si la transacción se hiciera sin que el país conociera prácticamente las ventajas del pacto, ¿no sería esa transacción sospechosa? ¿No se diría que ha sido un pretexto político para un cambio de ministros?—Queremos extremar los argumentos para probar que es posible un advenimiento, pero confesamos con lisura que á poco de argüir hallamos la respuesta, esto es, la imposibilidad. Otros pueden precisar la posibilidad. Tienen la palabra: expongan su juicio.

Los que que no quieren el Ministerio intermedio, ¿creen que el Sr. Sagasta representa el partido liberal? Nosotros para que deje de representarlo, no hemos hecho, ni hacemos, ni haremos nada. Pero, ¿un partido, son doscientos y tantos diputados? Un ejército, ¿se compone exclusivamente de soldados? Si no hay generales, si no hay hombres que dirijan, la masa es un peligro. No basta tener una cabeza, cuando se tiene; es preciso auxiliarse competentes. El Sr. Moret no lo es: se halla desacreditado, y además, entendiéndose sin la conciliación el partido liberal está poco menos que muerto. El Sr. Montero Rios está en la reserva. El Sr. Navarro y Rodrigo es disciplinado, pero es un disciplinado inútil, porque ha perdido la fé y el entusiasmo, condenándose á votar como los demás, no á defender como jefe ó director. El Sr. Cassola y el Sr. Martos están alejados de la mayoría. El Sr. Gamazo da tremendos golpes sobre el Gobierno. ¿Dónde está el partido liberal ó su representación? ¿Dónde está la derecha, que sostiene; la izquierda, que amenaza, y el centro, que compulsa?

Si el Sr. Montero Rios pasó á la reserva, ya no representa á la democracia. El señor Becerra representa á un demócrata de abo-

lengo; pero no es un factor en la mayoría. Si el Sr. Alonso Martinez representa á un hombre de la derecha, al fin y al cabo no es más que un hombre, pues la fracción de la derecha reconoce por jefe al Sr. Gamazo. ¿Dónde está ese partido liberal, el partido de 1885 y 1886? No existe; y si no existe, el actual ministerio no lo representa; y si no lo representa, no llena, ni satisface, ni respalda á ninguna necesidad política. De ahí la conveniencia de su desaparición. Fuera lo mejor, fuera lo prudente que acabase pronto, porque es inmoral ocupar el poder sin representar nada. El Sr. Sagasta se ha quedado solo. Tiene, se dirá, mayoría numerosa. La tiene y no puede gobernar: lo mismo que si no la tuviera. Quitese ó suprima de un partido la parte que auxilia al jefe, y el partido cae. Quitese ó suprima de un ejército á los generales que lo dirijan, y el supremo general no puede moverse. Si las cuerdas de un arpa solamente las tocan dos dedos ó uno, no resultará la armonía. Lo mismo en los partidos; no basta una cabeza, precisa auxiliares diligentes y entendidos. Y aquí no se puede hacer lo que hizo el Sr. Ruiz Zorrilla con el cuerpo de artillería; no hay sargentos que ocupen el lugar de los oficiales, y si los hay, el cuerpo armado no hace movimiento, del cual no se aproveche el enemigo.

Por eso estamos de acuerdo con el señor Gamazo: reorganícese el partido liberal, pero en la oposición. En el poder, los partidos gobiernan; en la oposición, se rehacen, reorganizan y rehabilitan.

### HISTORIA DE UN PERIODICO

Los periódicos ingleses vienen llenos de comentarios y discusiones acerca del famoso proceso Parnell-Times. Se asegura que *The Times* tendrá que desembolsar algunos millones para pagar la ligereza de haber hecho circular en sus columnas documento falsos; pero el *Nabab* de la prensa pagará tranquilamente y seguirá explotando la inmensa circulación de su hoja, y la publicidad de sus páginas de anuncios. A este propósito se ha contado la historia del *Times*, la esplendor con que paga á los redactores, el ejército de *reporters* y corresponsales con que cuenta, los hechos más culminantes de su vida. El proceso actual recuerda y hace oportunos los procesos de la primera época, que son poco conocidos.

Hacia un año que Juan Walter publicaba el *Times*, cuando fué detenido y procesado; hacia en realidad cuatro años que publicaba el periódico, pero durante el primer trienio (1783-88) lo llamó *Daily Universal Register*. Walter era impresor, y pensó en simplificar la composición tipográfica, fundiendo en plomo palabras completas en vez de letras sueltas; el *Register* salió para demostrar la bondad de este sistema. Pero el resultado no correspondió á las esperanzas; las palabras que componen el idioma inglés ascienden á 90.000, y aunque el reformador se limitó á las más usuales—unas cinco mil—la caja tipográfica ocupaba tanto espacio y exigía tan complicada labor, que Walter hubo de renunciar á su reforma y á volver á los caracteres móviles.

El *Register* tenía entonces la forma de una hoja doble de escribir cartas, impreso en papel grueso, y no contenía las noticias más importantes, el registro civil y anuncios de pago; en cambio, costaba 30 céntimos el número. Desde la invención de la imprenta hasta la aparición del *Register* no se habían fundado más que unos veinte periódicos, entre ellos las *Gacetas* de Nuremberg (1457) de Colonia (1499), de Venecia (1570), de Francfort (1615), de Francia (1631).

Walter no supo escoger buen título, como él mismo lo confesó:

«Entró en el café.—Camarero, trágame el anuario (*Register*), y el camarero me responde invariablemente:—No tenemos libros aquí, señor; entrará el anuario en el café de la Bolsa.—Y en el café de la Bolsa, si pedis el Anuario, os traen el Anuario de corte, ó el municipal, ó el militar, pero nunca mi periódico.»

Walter tomó muchos enfados, y por esto el primero de Febrero de 1783, cambiando el título, apareció *The Times*.

Al cabo de un año, como hemos dicho, Walter fué arrestado y llevado ante los magistrados por haber dicho que la conducta del duque de York, uno de los hijos del rey, «no estaba hecha para gustar á S. M.»

Walter puso en letras de molde la verdad, lo que todo el mundo murmuraba en voz baja; pero le salió mal, porque fué condenado á 50 libras esterlinas de multa, á un año de cárcel, á una hora de exposición pública y á prestar fianza en garantía de buena conducta por siete años.

Estaba en la cárcel hacía pocos días cuando fué condenado á 200 libras esterlinas más y á otro año de cárcel, porque *The Times* dijo que el príncipe de Gales era aficionado á pasar demasiado

tiempo en la misa, y que el duque de Clarence había abandonado su puesto de almirante sin autorización de sus superiores.

Después de esta segunda condena, Walter se comprometió á no ocuparse más de la familia real y fué puesto en libertad al haber pasado diez y seis meses en la cárcel.

Naturalmente, los procesos acrecentaron la popularidad del periódico y cuando Walter se asoció con su hijo en la empresa del diario, fué aumentado el éxito. Walter, hijo, era también tipógrafo y proveía de impresos á la Administración de Aduanas: en 1810, descubrió fraudes cometidos por empleados superiores de la Marina en daño del Erario, y no vaciló en escribir una serie de artículos en *The Times*, denunciando los hechos y dando al propio tiempo las pruebas. Los empleados comprometidos, aterrados, no encontraron mejor remedio que retirar á la imprenta del periódico la provisión de impresos. Esto les comprometió mayormente ante la opinión pública: entonces hicieron saber á Walter que le darían nuevamente los impresos á cambio de que no se metiese á denunciar abusos. Walter rechazó un compromiso que aniquilaba su independencia de periodista, y como era á desear, la buena reputación del periódico aumentó y con ella el número de suscritores.

Pero los altos funcionarios del ministerio se dieron por vencidos. Era entonces (1810) el tiempo de las guerras napoleónicas, cuando el público esperaba con ansiedad las noticias del continente. Las hojas oficiales tenían escaso crédito; pero *The Times* era buscado por todas partes, no solo por la independencia de sus juicios, sino también por la solicitud con que inquiría todos los acontecimientos. La administración del periódico mandaba lanchas al encuentro de los navíos que venían del continente para recoger directamente periódicos y despachos.

Dióse orden de abolir esta concesión y de hacer pasar los pliegos destinados al *Times* por los trámites de las oficinas postales, retardando así doce y hasta veinticuatro horas la publicación de las noticias en el periódico. Reclamó Walter, y en contestación se le dió á entender que restablecería el favor á cambio de que renunciase á las acusaciones. El editor renunció al favor, delató las proposiciones á la pública opinión, y vió aumentar aun más el éxito del diario.

El caso que acabó de ascender su inmensa popularidad fué el siguiente: en 1845 la especulación sobre ferro-carriles era una verdadera manía. No más que de los anuncios mandados al *Times* por las Compañías, cobraba el periódico la enorme cantidad de trescientas mil pesetas semanales. Comprendiendo el peligro de aquella especulación desenfrenada, previendo una reacción, una espantosa crisis financiera é industrial, Juan Walter (hijo), que era único director propietario del *Times*, no vaciló en emprender una campaña contra los iniciadores del movimiento artificial, encargó á los más competentes escritores de Economía que escribiesen una serie de artículos para demostrar los riesgos que corrían el mercado y el país.

*The Times* perdió los anuncios, pero ganó la reputación de diario desinteresado y honrado.

Antes de la invención del vapor, los periódicos se imprimían á la mano y la tirada se hacía á razón de 450 ejemplares por hora; era un grave obstáculo á la difusión de un periódico no poder echar á la calle más que cuatro ó cinco mil ejemplares á lo más.

En 1804, uno de los cajistas del *Times*, Tomás Martyn, tuvo la idea de adoptar á la tipografía la máquina de vapor Watt. Juan Walter vió los planos de Martyn y se dió medios para tantear el experimento. Pero ante las amenazas de los obreros que temían que la nueva máquina les arruinase fué obligado á abandonarlo.

Pero Walter no renunció por esto á la idea, y cuando otro inventor, Koenig, después de largas tentativas, consiguió combinar una máquina que duplicaba el tiraje, el propietario del *Times* la hizo montar á escondidas, en un local anejo á la tipografía, haciéndose ayudar por unos pocos obreros de su confianza, á quienes ofreció aumento de salario por su discreción.

La noche que todo quedó dispuesto, un cartel pegado á las paredes informaba á los obreros que el director estaba obligado, por graves noticias esperadas del continente, á retrasar la tirada hasta una hora avanzada de la noche. A las seis de la mañana Walter hizo saber que la edición del periódico estaba tirada mediante una nueva máquina de vapor y que el sistema quedaba definitivamente instalado. Aconsejaba á los obreros que se abstuviesen de toda violencia, porque la imprenta estaba bien guardada, y declaraba que aceptaría los servicios de todos los que aceptasen la nueva situación, ofreciendo tres meses de sueldo á los que prefiriesen marcharse.

La revolución anduvo maravilla, y así se cumplió uno de los más grandes progresos del moderno periodismo.

### Entre comas

LOS CONDENADOS DE LAS LETRAS

¿Veis ese desventurado joven de facciones

contraídas, sienes amarillentas, boca rugosa y ojos de vagabundo? Ha nacido para andar libre y risueño detrás de un arado, sembrando con gesto altivo el grano de la próxima cosecha; en la noche hubiera devorado en el hogar el pan ganado en el día; cada paso suyo, cada uno de sus movimientos, habría dado la vida.

Miradlo en la gran ciudad, oprimiéndose día y noche la cabeza con ambas manos, amasándola y haciéndola sudar narraciones, aventuras, y combinaciones para una muchedumbre familiar que las devora, y va en pos de otro cuando él no tiene que darle.

Durante un periodo más ó menos largo, este hombre hará desposarse á Enriqueta con Arturo, sorprender el amante por el marido; envenenar á este, guillotinar á aquel, mantener ó hábilmente el interés hasta el fin del acto ó del folletín. Venderá sucesivamente el amor, los celos, las lágrimas, la historia, el cuento verde, la moral, el elogio, el insulto, la política, el progreso, el sentimiento, la obscenidad, la religión, la copia, en fin, desde dos céntimos hasta cinco céntimos la línea, según el gusto del lector, las tendencias del periódico y las corrientes del momento.

Cuando haya agotado su caudal explotará el caudal ajeno, entrará á saco, en las viejas comedias y en las novelas antiguas, y devorará bibliotecas.

Necesita ideas, anécdotas, palabras, es un avaro de placer, de notoriedad de dinero. Apresurémonos, se trata de hacer célebre, y una vez adquirida la celebridad, se posee la ejecutoria y con la ejecutoria la riqueza. Rico es sinónimo de libre... ¡Libre! Hé aquí el sueño de cada minuto, ensueño irrealizable. Pero el periódico apremia, el teatro no puede esperar, duplicaremos, triplicaremos el trabajo, pasaremos las noches en claro! Para adquirir fuerzas tomaremos café, para cobrar inspiración beberemos ajeno. Anda, cerebro humano, produce páginas, frases, líneas, gira cien veces por día, haz evoluciones sobre ti, inflate como una esponja, preséntate como un limón hasta que te seques de súbito, que la locura te sacuda como el vendaval al árbol en la llanura, que sobrevenga la parálisis y luego el embrutecimiento y que la muerte lo termine todo.

Entonces se penetra en el hogar del condenado. Reina allí el desorden, la indigencia, véase á una antigua querida de la que quizás hizo su esposa en un momento de agotamiento ó de lirismo; infelices niños vestidos de negro, asombrados y llorando sin saber por qué. Todavía se siente el tufo del tabaco de la vispera. Fumar era su gran pasión. ¡Pobre muchacho! Le habían repetido que aquello le hacía daño, pero no podía renunciar al hábito adquirido. Algunos amigos lo acompañan al cementerio, escoltados á ratos por una muchedumbre de curiosos ó simpatizadores. ¡Era tan divertido á veces!

Refiere de él mil anécdotas hablan junto á su sepulcro; lo cubren con una lápida, publican algunos artículos necrológicos, le erigen un monumento, obtienen del ministerio una pensión para su viuda, y después vuelven á la vida vertiginosa que fué su victimaria. Adiós, grande hombre de un año, de un mes, de un día! Ya no queda nada de ti. Duerme al fin tranquilo, en el silencio de la noche eterna!

En este infierno, en este calabozo, millares de jóvenes se precipitan riendo, de buena fé, seducidos por la superficie, creyendo hallar la fortuna y la celebridad como se encuentra un carro en una carretera, en vez de aferrarse al trabajo oscuro, paciente, seguro, que hace los hombres robustos, serenos, respetados, útiles y buenos.

Yo he atravesado esos espeluznantes pantanos al principio de mi carrera, y he salido trémulo y pálido, espantado de lo que vi en ellos, y aun hoy cuando entro allí para estrechar la mano de un antiguo camarada ó para recoger su cuerpo y conducirlo al lugar del reposo, renace el espanto. Si hubiese tenido que permanecer allí, hubiera sucumbido. Bendito sea el Dios, ó quien quiera que rijá los destinos universales, que me iluminó para que saliese, concediéndome una conmutación de pena. ¡No! ¡Dante, á quien se invoca siempre que se habla de suplicios, no pudo hallar ni soñar en su tiempo, por tormentoso que fuese, al condenado de la producción intelectual, haciendo rodar su cabeza como Sísifo hacía rodar su roca, y golpearla contra los muros de bronce para hacer brotar la última chispa!

ALEJANDRO DUMAS (HIJO.)

### Correo de Galicia

EL ASUNTO DEL DIA

Julio 11.

En la tarde de ayer recibió el Sindicato popular el siguiente despacho telegráfico de nuestros representantes en Cortés.

«Nos felicitamos grandemente del contenido de su telegrama de hoy. Retiradas las dimisiones, restablecida por completo la vida normal de esa población, comunicándolo así instantáneamente el gobernador al Gobierno y ustedes á nosotros, respondemos de que se cumplirá inmediatamente, no solo la R. O. en los términos comunicados en nuestro telegrama de ayer, sino también la con-

cesión de subvención al puerto, sin perjuicio de la resolución en justicia del expediente de escalas.

Vengan, pues, esos telegramas sin perder momentos, vengan con el carácter de urgencia, que la oportunidad es gran factor en la resolución de estos problemas y conviene no dejarla pasar.

Gran ejemplo ha dado esa población. Reciba ese Sindicato nuestro entusiasta aplauso, ¡Viva Galicia! ¡Viva la Coruña!—Alsina, Puga, Moral, Folla.

El anterior despacho telegráfico circuló con rapidez por toda la población, comentándose con avidez.

\*\*

A las siete de la tarde de ayer los señores Lopez Trigo, Montero y Borrajo, del Sindicato popular, pasaron a la Capitanía general y Gobierno civil a conferenciar con los señores Sanchez Bregua y Sarthou y manifestarles que habiendo recibido un satisfactorio telegrama de nuestros representantes en Cortes, recomendando que las corporaciones dimitientes vuelvan a sus puestos a fin de que inmediatamente se publique la Real orden que se nos ofrece, no encontraban inconveniente en aconsejar a las referidas corporaciones que empezasen a funcionar.

Acto seguido se convocó al Ayuntamiento.

\*\*

La comisión permanente se reunió a las ocho de la noche, acordando retirar las dimisiones presentadas.

El Ayuntamiento lo hizo a las nueve próximamente.

Después de explicar el alcalde el motivo de tal reunión, aconsejada por el Sindicato, convinieron todos en volver a sus puestos.

El señor Casares dió cuenta del telegrama enviado por nuestros representantes en Cortes, ofreciendo una importante reparación.

Luego dijo que debía consignarse un voto de gracias al Sindicato por los trabajos realizados, haciendo constar que toda la gloria del asunto le correspondía a aquella asamblea.

El señor Rouco propuso que se diese otro voto de gracias al Ayuntamiento dimisionario del Ferrol ofreciendo incondicionalmente el mismo apoyo que nos prestó, si por desgracia se le lastima en sus intereses.

El señor Villelga pidió que constase en acta la más levantada expresión de gratitud al pueblo, por las muestras de cordura dadas en los momentos de más excitación.

Terminó diciendo que la Corporación debía estar dispuesta a reiterar los actos de energía siempre que ocurriesen otros casos análogos.

Los concejales, con el alcalde a la cabeza, se encaminaron al gobierno civil, retirando la dimisión presentada.

El gobernador les dijo que celebraba mucho que se volviese a la normalidad, esperando tener ocasión de hacer algo en beneficio de este pueblo.

\*\*

En telegrama dirigido al Sindicato por el Senador señor Moral y los diputados señores Alsina, Puga y Folla, ha sido el tema de todas las conversaciones del día de ayer.

Los corrillos vieron animados, discutiéndose las favorables o contrarias ventajas de la promesa que hace el Gobierno.

La mayoría opina que de realizarse lo que se nos ofrece producirá más beneficios, pues se tiene noticia de muchas empresas de vapores que hacen viaje a las Antillas y a la América del Sur, que tocarán aquí tan pronto como se habilite el Lazareto de Oza.

Por este lado, pues, se ha librado el Gobierno de un conflicto menor.

Y hasta el otro.

## Crónica marítima

Escríben de Cádiz:

«Varias distinguidas familias de esta localidad y de otras comarcas, visitaron ayer el crucero *Castilla*, anclado en nuestra bahía.

Se improvisó, con este motivo, una agradable fiesta; bailándose sobre la cubierta del buque, resguardada de los rayos solares por un toldo.

Los marinos de la dotación del crucero obsequiaron galantemente con vinos, pastas y refrescos a las señoras y señoritas que asistieron, así como a los caballeros que también tuvieron el gusto de concurrir a esa amena fiesta.»

## ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El tribunal de oposiciones a médicos de la armada ha hecho las calificaciones siguientes:

- |         |                           |
|---------|---------------------------|
| Núm. 1. | D. José G. Montorio.      |
| » 2.    | » José Barber.            |
| » 3.    | » Luis Lopez Saconne.     |
| » 4.    | » Juan Nuñez Quirós.      |
| » 5.    | » Ramón García Belenguer. |
| » 6.    | » Ricardo Varela.         |
| » 7.    | » Ricardo Córdón.         |
| » 8.    | » Manuel Sotelo.          |
| » 9.    | » Tadeo Lapesa.           |
| » 10.   | » Vicente Gironella.      |
| » 11.   | » Manuel Ruiz García.     |
| » 12.   | » Ramón de Robles.        |
| » 13.   | » Carmelo Carrillo.       |
| » 14.   | » Luis Trujillo.          |
| » 16.   | » José Ruiz de Valdivia.  |

Los tres primeros ocuparán las tres plazas vacantes que hoy existen, los doce siguientes, las doce de supernumerarios anunciadas en la convocatoria, y han obtenido calificación que los hace aptos para ocupar plaza D. Luis Fatas, don José Gil Roca, D. Fenaró Novel Calvente, don Jorge de la Guardia, D. César Gonzalez Ahedo, D. José Huertas, D. Jesús Velasco y D. Ignacio Corona.

Los restantes, hasta el núm. 31, han sido aprobados, sin más derecho que a un certificado de la calificación obtenida, como mérito para otros ejercicios.

—El capitán de navío de primera clase D. Luis Martínez Arce continuará desempeñando el cargo de vocal del Centro Técnico de la Armada.

—Con motivo del pase a situación de supernumerario del capitán de navío Sr. Montes de Oca, ascenderán: a capitán de navío D. Pedro Cazorla, a capitán de fragata D. Fernando Villamil, a teniente de navío de primera clase D. José Fernández de Córdoba y a teniente de navío D. Carlos Suances.

—Ha salido para Pamplona el ilustrado capitán de fragata D. Emilio Díaz Moreu.

—Para cubrir vacantes reglamentarias ascenderán en breve a ingenieros primeros de la armada D. Antonio del Castillo y D. José Galvache.

—El capitán de fragata D. José Herández y García de Quesada se encargará pronto de la segunda comandancia de marina de la Coruña.

—En virtud de propuesta reglamentaria, ascenderán en breve a curas párrocos de departamento marítimo D. Luis Vidal, D. Francisco Lopez, D. Salvador Gomez y D. Genaro Buceta; a capellanes mayores D. Juan Capo, D. José Velez, D. Ramón Yedra y D. Pablo Angás, y a capellanes primeros D. Ramón Novo, D. Ramón Montes, D. Vicente Tones y D. Elías Vazquez, que son los más antiguos en sus respectivas escalas.

—Ha sido asignado a la Comandancia de Marina de Málaga el primer médico de la armada D. Tomás Quisalte y Vengama.

—El capitán de navío de la escala de reserva D. Miguel Pardo y Bonanza ha sido nombrado comandante de marina de Tarragona.

—El teniente de artillería de la armada don José Manso y Franco ha sido asignado a la comandancia de marina de Sevilla.

—El alférez de navío D. Pedro Sanz y Garau, ha obtenido dos meses de licencia por enfermo.

—El alférez de fragata graduado D. Mariano Gil y Pastor ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Altea y Calpe.

—El teniente de navío de la escala de reserva D. Carlos Villalonga y Vega Verdugo ha sido destinado a la comandancia de marina de Huelva.

—Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de marina de la misma Comandancia el de igual empleo y clase D. Manuel Emilio Vilar y García.

—Han sido nombrados: el alférez de fragata graduado D. José Lunch, ayudante de marina de San Carlos de la Rápita.

De Conil el de igual graduación D. Vicente Ripoll.

De Castellón de la Plana el de igual clase don Francisco Moya.

—Durante la ausencia del vicealmirante D. José Polo de Bernabé ejercerá la presidencia de Centro Técnico y la jurisdicción de marina en la Corte, el de igual clase D. José María de Beranger, presidente del consejo de premios para el servicio de la Armada.

El crucero *Isla de Luzón* ha recibido orden de entrar en el dique de la Carraca.

El almirantazgo inglés acaba de ordenar el envío a las islas Bermudas de tres torpederos de primera clase, para reforzar la escuadra británica en las costas de la América del Norte.

El vicealmirante Thikhatchef ministro de marina de Rusia ha salido a inspeccionar detenidamente, por orden del czar, la flota del mar Negro y la del mar Azof, tanto bajo el punto de vista de la capacidad de ellas para formar en línea, en caso de guerra, como para probar las condiciones de los acorazados construidos recientemente.

Se asegura que el czar quiere estar informado de una manera completamente exacta y técnica en absoluto del estado de aquellas flotas.

## Del interior

En el escalafón de maestras rectificado figuran comprendidas en la tercera clase, con opción a 50 pesetas y núm. 7 de antigüedad doña Vicenta Carolina Rodríguez, de Narón; núm. 19 doña Carmen Cabeza Cociña, de San Saturnino, y número 23 doña Antonia Rodríguez, de esta ciudad.

En la cuarta clase sin opción a premio y con el núm. 18 doña Balbina Seijo Sanchez, de Valdoviño; núm. 20 doña María Rosa Salgado, de Fene; núm. 53 doña María Pilar Fernandez, de la Graña; núm. 54 doña María Gonzalez Valle Bodé, de Neda; núm. 63 doña Elvira Quintás, de Somoza; núm. 64 doña Herminia Alonso Oro, de Moeche; núm. 78 doña Teresa Rodriguez Pereira, de Doñiños, y núm. 83 doña Emilia Rodríguez Cores, de Santa Cecilia.

La escritora gallega señora Pardo Bazán ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastián.

## NUESTRO AYUNTAMIENTO

Respondiendo a las instrucciones comunicadas por el Sindicato, anoche tomó posesión el Ayuntamiento.

Al volver los concejales a los puestos que habían dimitido lo hacen con la seguridad de que Galicia obtendrá del Gobierno una reparación que compense con creces el derecho absoluto que le fué reconocido primero y después negado, con ocasión de las escalas de los vapores-correos trasatlánticos.

Puede darse por terminado, pues, el estado anormal, a que venia supeditada nuestra ciudad.

Anoche quedó constituido de nuevo el Ayuntamiento, habiendo acordado en la sesión extraordinaria que celebró se participe telegráficamente el acontecimiento al gobernador civil y al señor Lopez Trigo, representante del Ferrol en el seno del sindicato.

Presidió el acto la autoridad local y asistieron los concejales señores Suarez, Picos, Ortega,

Guerrero, Lopez Varela, Lopez Campobello, Rodriguez Alvarez, Dans, Meirás, y Rodriguez Montero.

El número último del semanario satírico político *Don Pepito*, que hemos recibido en el correo de ayer tarde, publica en su primera plana un grabado con el retrato de nuestro joven e ilustrado Alcalde D. Francisco Bellas Uria, que tiene bastante buen parecido con el original.

Al grabado adición dicha publicación la siguiente rima:

*Al Ferrol.*—Con fraternales abrazos—prenda de unión noble y santa—la Coruña se adelanta y te aprisiona en sus brazos.—Sin quebrantar estos lazos—avanzar es nuestro sino—puestos en igual camino—y un pueblo del otro hermano—coruñés y ferrolano—será igual nuestro destino.—En su entusiasmo creciente—(don, en verdad, harto escaso)—flores arroja a tu paso—alborozada la gente.—De lo que su pecho siente—símbolo esas flores son—fija en ellas tu atención,—y hallarás si las deshojas—en cada una de sus hojas—un coruñés corazón.

El domingo visitará la Coruña el Sr. Parga en donde se propone celebrar algún concierto, alternando con los que tiene en proyecto en esta ciudad nativa.

Mañana es esperado en esta ciudad el personal de la compañía cómica lírica, que viene a dar 20 funciones, para regresar luego a la Coruña a continuar allí sus tareas.

El domingo inaugurará sus espectáculos en el Teatro-Circo la *troupe* portuguesa.

Los periódicos de Cartagena confirman la noticia del viaje a nuestras aguas del crucero *Navarra*.

Dicen de la Coruña que el miércoles celebraron una reunión los dueños de los cafes de aquella ciudad, con objeto, según parece, de buscar alguna compensación al recargo que desde 1.º de Julio sufrirán los alcoholes.

Trátase de obtener esa compensación, en la supresión de las gotas de rom ó cognac que se dan con el café, pero no recayó acuerdo por creer los agremiados, que esta determinación sería mal recibida del público, gran parte del cual, tomaría entonces café en casa.

Ha salido de Mondoñedo para Madrid el señor Dean de aquella S. I. C. y Vicario capitular de la Diócesis.

Una Comisión de su seno ó el Sindicato en pleno, pasará a nuestra ciudad a dar gracias al Ayuntamiento por su patriótico acto en favor de la causa que es común a todos.

El Sindicato dirigió un telegrama al alcalde de esta ciudad de jartamental, aconsejándole que los concejales vuelvan a sus puestos.

En vista del giro que han tomado las cosas, se ha suspendido la orden telegráfica que iba a enviarse a varios Ayuntamientos de la provincia, para que reuiviesen la salida hacia aquella capital de los quintos que tengan que alegar excepciones ante la Comisión permanente.

El cabo y dos guardias de la benemérita que prestaron varios servicios en Puentevedume el domingo último, con motivo del alboroto producido por el repartimiento de consumos, han sido propuestos para una recompensa.

El *Boletín Oficial* publica la relación de los fiscales municipales nombrados para esta provincia. Hé aquí los de nuestro partido judicial:

El Ferrol, D. Pedro de la Calleja Gonzalez; Moeche, D. Santiago Tomé; Narón, D. José Lagea; Neda, D. José Villasuso; San Saturnino, D. José Diaz; Serantes, D. José Victor Diaz Montero; Somoza, D. Simón Pita Pardo y Valdoviño, D. Juan García Lopez.

## EN EL CASINO FERROLANO

Ante una regular concurrencia hizo anoche el Sr. Parga nueva ostentación de su génio músico en esta elegante sociedad. Decir que fué aplaudidísimo el joven artista sería una redundancia. Con su exquisita escuela, con ese don especial del génio, nuestro amigo encantó al auditorio, y cada número musical fué objeto de calurosas ovaciones y de fervorosos aplausos.

El deseo de que no se crea que la simpatía nos atrae, nos mueve a ser escasos en el elogio y terminaremos dando un parabién a la distinguida sociedad que hizo los honores de la casa con la mejor galantería, repartiendo asimismo entre los asistentes, dulces, helados y pastas.

El programa de la velada fué el siguiente:

- PRIMERA PARTE
- 1.º—Lejos de mi patria.
  - 2.º—Rapsodia malagueña.
  - 3.º—Idilio gallego.
  - 4.º—Fantasía de aires gallegos.
- SEGUNDA PARTE
- 1.º—Carnaval de Venecia.
  - 2.º—Tanda de wals.
  - 3.º—Ramillete, juguetes de concierto.
  - 4.º—Jota española.
  - 5.º—Aires andaluces.

## LEY MUNICIPAL

Por la que hoy publica la *Gaceta* el art. 62 de la de 2 de Octubre de 1877, quedará redactado en los siguientes términos:

«Art. 62. En las capitales de provincia los concejales no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquiera causa.

Tampoco podrán ser reelegidos en las demás poblaciones cuyo número de habitantes exceda

de 6.000, hasta después de trascurrido dicho plazo de cuatro años.

Igual incapacidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados concejales interinos en alguno de los casos que establecen los artículos 46 y 193 de esta ley.

Los concejales de Municipios de menos de 6.000 almas que no sean capitales de provincia y los de Ayuntamientos constituidos por poblaciones agregadas, con arreglo al art. 3.º de esta ley, son reelegibles si incurrieren en alguno de los casos de incompatibilidad.

Lo mismo los concejales que los indivi luos de la Asamblea de vocales asociados dejarán de ser reelegibles si incurrieren en alguno de los casos de incompatibilidad.»

Dispone además la citada ley en su art. 2.º lo siguiente:

«Art. 2.º Cuando las circunstancias lo aconsejen y el estado de los trabajos parlamentarios lo permita, el Gobierno de S. M. nombrará una Comisión compuesta de hombres políticos de distintas procedencias y antiguos funcionarios de la Administración, con el encargo de formular los proyectos de ley municipal y provincial que habrán de someterse en su día al examen de los Cuerpos colegisladores.»

## DOS CARTAS

Consecuentes en nuestros ofrecimientos, damos hoy a la publicidad las siguientes líneas, cuya inserción nos suplicaron personalmente los dos cajistas que lo suscriben.

*Ferrol, 11 de Julio de 1889.*

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor nuestro: Aprovechando el desinteresado ofrecimiento que V. hace, en poner a disposición de la humilde clase tipográfica las columnas de su ilustrado periódico, hacemos por medio de ese ofrecimiento la siguiente:

## Aclaración

Sean nuestros estimados compañeros en particular y el público que siga esta cuestión en general, que por más que no hayamos tomado parte en la confección y autorización del primer comunicado que vió la luz en los periódicos locales LA MONARQUÍA y LA Democracia, no por eso dejamos de correr la misma suerte, tocante a la separación del fino regalo, que ellos. «Nada nos ha dado ni nada pedimos.»

Nuestra primera idea, en unión de nuestros compañeros tendía solamente a pedir explicaciones al señor encargado del reparto y probarle luego que teníamos derecho como el primero a la distribución de las quinientas pesetas que el generoso donante señor Jofre hizo a los tipógrafos de esta ciudad.

Nuestros compañeros pensaron de distinto modo desde un principio en lo tocante a combatir la forma de la distribución, y si fuera bien ó mal, y como eso a nuestro corto entender no nos importaba gran cosa y no éramos los llamados a discutirla, porque en todo caso era deber de los agraciados porque si faltaban a ellos le fuera dado de menos y si sobraba le fuera dado de más por eso acordamos no firmar dicho comunicado.

En todo lo demás estamos siempre a su lado, sufrimos como ellos el mismo insulto y la misma reparación; sufrimos también las lindes del señor León, como la de tipógrafos de nuevo cuño (ó de viejo que eso está por probar) y de monos sabios.

Pero todo esto está compensado con lo que sufrirá dicho señor al oír las atinadas y justas reflexiones que le dirijen y dirigirán las personas sensatas, en favor de los tipógrafos de la *conjuración*. No duden ni por un momento más nuestros estimados compañeros de la fidelidad de todo cuanto llevamos dicho, pues no tenemos compromiso de ninguna especie, por ser esta una cuestión puramente particular, y aunque así no fuera, por encima de todo estaba hacer valer nuestros fueros y nuestros derechos.

No molestamos más señor director su atención y aprovechan esta ocasión para ofrecerle de usted afectísimos ss. ss. q. s. m. b.—Manuel Mosquera.—Rafael Rega.

P. D.—De los 876 reales, que según dice una carta del señor León, ha entregado a los operarios de la imprenta del Sr. Abizanda, han quedado dos, que como operarios constan en las nóminas de dicho Establecimiento y como tales consideramos hace bastante tiempo, sin percibir ni aún los 53 céntimos y medio de peseta, que es la cantidad máxima que dijo dicho señor León nos tocarían.

\*\*

He aquí ahora la que nos remite otros cuatro cajistas.

Sr. Director de LA MONARQUÍA

*Ferrol 12 de Julio 1889.*

Muy respetable señor nuestro: Hemos de agradecerle, para concluir, la inserción nada más de unas pocas líneas.

El dilema que planteábamos en la carta del jueves ya está resuelto. No hubo la pérdida de las 25 pesetas; por el contrario, y como suponíamos esta suma se aumentó a la ya exorbitante repartida entre los cajistas de *El Correo Gallego*.

Resulta, pues, que el Sr. León es un caballero parcial y que el puritanismo que revela escribiendo para el público no lo lleva a otros actos, como cuando hace la distribución de sagradas cantidades.

Porque de su conducta resaltan dos defectos censurables.

- 1.º Eliminar de los beneficios del reparto a algunos cajistas.
- 2.º Favorecer a la imprenta del periódico donde él colabora.

Los favores se pagan, si acaso quiso hacerlos el señor León en *El Correo*, con dinero propio.

Pero el Sr. León que no ha repartido el dinero ageno con la inflexibilidad que debiera, se encarga de repartir palabrotas despreciables, considerando en él vinculada la dignidad,

En estas cuestiones ni ponemos ni quitamos calificaciones: el juez es la opinión pública.

Probablemente el señor León meditará mucho, antes de realizarla, la amenaza valiente con que creará él que puede intimidarnos, llevándonos a los tribunales.

Si, la reformará seguramente, como reformó su propósito de negarse á dar al público las satisfacciones que nosotros le exigimos, y que dió al fin.

Es de lamentar que otros interesados no se la pidan igualmente de las 500 pesetas restantes destinadas á pobres de solemnidad, para saber como se ha repartido dicha suma.

Por lo demás, ya sabíamos que el señor León, que reflexiona como puede la mayor parte del día, es toda una persona decente. Pero eso no quita para que haya dejado mirando á la luna á seis cajistas y para que haya prescindido de la equidad al hacer la distribución de las 500 pesetas.

Lo único que podemos hacer respecto á sus groseros insultos es advertirle de una cosa: que cuando quiera que alcancen aquí, utilice menos las influencias de su vanidad y su quiotismo y más las reglas de la caballería. Que no es educado si quiera, suponer en otros móviles que no se le atribuyen á él tampoco.

Gracias, señor Director, por todo y quedándole reconocidos sus afectísimos ss. q. b. s. m.—*Manuel R. Coulo.—Rodrigo G. Bañobre.—Manuel R. Rodríguez.—José Iglesias.*

El domingo próximo se celebrará baile, como de costumbre, en la inmediata villa de Mugaridos, amenizándolo una numerosa orquesta estacionada en el balcón del restaurant.

El exterior del edificio estará profusamente iluminado, durante la noche.

La fiesta dará principio á las cinco de la tarde, para terminar á las once.

Confirmando nuestras noticias, dice *La Correspondencia*:

Se han reiterado las órdenes para la pronta habilitación del *Destructor*, cuyo buque estará en San Sebastián á las inmediatas órdenes de Su Majestad la reina en los primeros días de agosto.

Es grande, según un colega, la cantidad de moneda falsa que circula en varios puntos.

Las hay de peseta, de dos pesetas, medios duros y duros, entre estos algunos con el busto de Alfonso XIII. Estos se diferencian de los legítimos en el sonido, en el menos peso que tienen y en el color, que es más bajo que el de los legítimos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 11

Nacimientos

Evaristo Martínez Perez.

Defunciones

Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 8:10 n.

Ha continuado hoy el debate político en el Congreso, dejándose oír la voz del Sr. Montero Rios que pronunció un discurso de completa adhesión al Gobierno, cuya defensa tomó á su cargo, proclamando la necesidad de aprobar el proyecto de ley para el planteamiento del sufragio universal.

Las declaraciones del orador fueron recibidas con grandes muestras de aprobación y aplausos en los bancos ministeriales.

El Sr. Martos habló para rectificar afirmando que él representa en la Cámara los principios democráticos. Sus frases son interrumpidas con frecuencia.

El Sr. Sagasta se levanta á contestar á Martos, dando á su discurso un tono acre en que palpitan las contrariedades de que se siente poseído y el disgusto que le influye. Ataca de una manera violenta la conducta del Sr. Martos, personalizando la cuestión y hace directas alusiones al general Cassola, tachándole de ingrato.

(El Sr. Cassola pide la palabra.)

Dice del Sr. Martos que su tenacidad en sostener el puesto que ocupaba en el Congreso, solo es comparable con la del marqués de Sardoal en la diputación, cuando aquellos escándalos de eterna memoria.

El discurso del presidente del Consejo fué muy censurado por la forma empleada desde un puesto que exige más circunspección y más serenidad de ánimo.

Madrid 11, 9 n.

Después de la sesión del Congreso se

provocó un desagradable é imponente tumulto en el salón de conferencias á donde acudió el marqués de Sardoal, decidido á exigir explicaciones al Sr. Sagasta de sus palabras.

Enterado este de la resolución del marqués cludió todo roce.

El ministro de Hacienda que pretendió disuadir al marqués de su deseo y convencerle del derecho que tenía á defenderse en otra forma, se enredó de tal manera con su interlocutor que de punto fueron subiendo el diapason y acentuándose las frases agresivas de una y otra parte, hasta el extremo de pretender irse á las manos.

Los diputados que presenciaban la escena tuvieron necesidad de separarlos.

Pero á continuación de este episodio, surgieron otros; cada cual emitió su opinión, y los ánimos exaltados, obligaron á que la presidencia con los maceros restableciera el orden, desalojando el local.

Madrid 11, 10:10 n.

En los círculos políticos es con calor comentada la sesión de hoy y los sucesos á que dió margen.

Dícese que lo ocurrido dá la norma de la tirantez política, é informa de la imposibilidad de que el actual Gabinete pueda continuar por mucho tiempo en el poder.

Madrid 11, 11 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina, habiendo acordado ampliar el servicio del lazareto de la Coruña, y concediéndose á la vez una subvención de 60.000 duros para llevar á cabo las obras necesarias en el puerto.

Esta decisión se trasmitió telegráficamente al gobernador civil de esa provincia.

Madrid 11, 11:30 n.

La Reina está resuelta á permanecer en Madrid mientras tanto que no termine el debate político.

Inmediatamente que recaiga votación saldrá la Corte para San Sebastián.

Madrid 11, 11:35 n.

Telegramas de París notician que ha celebrado hoy la Cámara francesa una sesión tumultuosa, promoviéndose un escán-

dalo horroroso, con motivo de una interpelación esplanada por los boulangieristas.

En aguas de Aden ocurrió un choque entre dos vapores de bandera inglesa, yéndose á pique uno. Afortunadamente se salvaron todos los naufragos, sin que se eregiste una sola desgracia personal.

Bolsa 4 por 100 interior 75.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL

Habiendo acordado la Junta directiva de la Escuela por virtud de un nuevo arreglo de clases y distribución de asignaturas, proveer por concurso y con carácter provisional una cátedra de nociones de Física y Química con aplicación á las artes y á las industrias dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, hace público para que los que aspiren á desempeñarla presenten sus solicitudes en la Secretaría de la Junta hasta el día 30 de Julio corriente.

A la solicitud deberán los aspirantes acompañar un programa de la forma y extensión que se proponga dar á la enseñanza.

Ferrol 10 de Julio de 1889.—El Presidente, Luis de Toledo.

3-1

CARIDAD

Un joven hijo de esta ciudad Nicolás Fernandez que ha sido aprendiz marino se encuentra imposibilitado, y teniendo que marchar á tomar los baños á Carballo, suplica de las personas caritativas una limosna, calle de San Nicolás 92.

PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una cadena de plata con dos medallitas de oro de la Virgen del Carmen y de la Caridad del Lobre, que se sirva entregarla en la calle de Sanchez Barcaiztegui 12, en donde se le gratificará.

4-2

En la fábrica de maquinaria y

calderería de los señores Cifuentes Stoldz en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15-2

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Realiza la santiagouesa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA

POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CODIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



EL SEÑOR

DON JOSÉ GONZÁLEZ HONTORIA

MARISCAL DE CAMPO DE INFANTERÍA DE MARINA, BRIGADIER DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA

FALLECIÓ EN CARABANCHEL EL 14 DE JUNIO DE 1889

El Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general del Departamento, el Excmo. é Ilmo. Sr. General 2.º Jefe, el Sr. Brigadier Comandante de Artillería y los Sres. Oficiales generales, Jefes y Oficiales de los distintos cuerpos de la Armada

Celebran solemnes exequias en la Iglesia parroquial de S. Julián, el sábado 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, y suplican la asistencia de cuantas personas quieran rendir este último tributo de admiración y cariño al finado.

No se reparten invitaciones



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

**ALFONSO XII**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**REINA M.<sup>A</sup> CRISTINA**

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 26 de Barcelona el vapor

**BUENOS AIRES**

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**SAN FRANCISCO**

**Línea de Buenos Aires**

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

**Servicio de Marruecos**

Día 18 de Barcelona el vapor

**RABAT**

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

**COMPAÑIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

**ATRATO**

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

**NEVA**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LABIOS** **DIENTES** **LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE** **MUELAS**

**MENTHOLINA**

Preparada á base de goma Calava y mentol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Quitar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y limpiarlos dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de lujo, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. 1/2. de doble cubita, y envase de aluminio con caja, 40 rs.

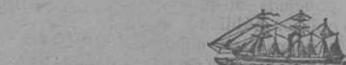
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blanquea de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídanse en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

del Dr. ANDREU, de Barcelona

tenida siempre el que use la



**LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C. DE SEVILLA**

**ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA GINEBRA**

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas encajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 33

Pídanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el grau muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

Manuf. cturas Suiza

**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

